

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 231/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a se ha interpuesto por don Antonio Rico Espinosa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 231/12 contra la Resolución de 10 de enero de 2012 por la que se desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 27 de julio de 2011 de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se procede a la adjudicación definitiva de los destinos provisionales para el curso 2011/2012 del profesorado de enseñanza secundaria, formación profesional, enseñanzas artísticas e idiomas.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 3 de febrero de 2014 a las 10,35 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de octubre de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.